

Marzo de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	---	---	---	--

## CONSEJO

<b>141.º período de sesiones</b>
<b>Roma, 11-15 de abril de 2011</b>
<b>Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 140.º período de sesiones (29 de noviembre a 3 de diciembre de 2010)</b>

1. Con arreglo al programa plurianual de trabajo del Consejo se exige a este órgano que examine un documento sobre el estado de aplicación de las decisiones adoptadas en su período de sesiones anterior<sup>1</sup>.
2. Las decisiones adoptadas por el Consejo en su 140.º período de sesiones (celebrado del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010) figuran a la izquierda con una referencia a los párrafos pertinentes del informe del Consejo. El estado de aplicación de las decisiones figura a la derecha.

<b>Decisión</b>	<b>Aplicación</b>
<p><b>Comité del Programa y Comité de Finanzas</b></p> <p><b>Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 104.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones (27 de octubre de 2010)</b></p> <p>Difundir ampliamente la experiencia adquirida sobre el seguimiento de los planes de trabajo, el examen de mitad de período y la evaluación de final del bienio, facilitando información periódica y oportuna sobre los avances en la transición hacia un sistema pleno de gestión basada en resultados, de acuerdo con las mejores prácticas aplicadas en las Naciones Unidas (párr. 6).</p>	<p>Se ha facilitado la información periódica al Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), así como al Comité del Programa y al Comité de Finanzas.</p>

<sup>1</sup> Véase el párr. 3 del Apéndice del documento CL 141/INF/8.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

Decisión	Aplicación
Garantizar mediante la estrategia de movilización y gestión de recursos la armonización plena de las contribuciones voluntarias y las cuotas asignadas con miras a la consecución de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización (párr. 8a).	Se ha proporcionado la información actualizada en la reunión conjunta celebrada en marzo de 2011, así como en el examen de mitad de período correspondiente a 2010 y en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 (CL 141/10 y C 2011/3).
Preparar información actualizada sobre la situación de la financiación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con respecto a las prioridades para la reunión oficiosa de los Miembros interesados y fuentes potenciales de recursos voluntarios del 1.º de marzo de 2011 (párr. 8b).	Se ha facilitado la información solicitada en la reunión oficiosa.
Explorar la posibilidad de lograr acceso a formas innovadoras de financiación con nuevos asociados (párr. 8b).	La FAO se adhirió oficialmente al Grupo Piloto sobre Financiamiento Innovador para el Desarrollo el 21 de septiembre de 2010 y asistió a su octava sesión plenaria (celebrada del 16 al 17 de diciembre de 2010) en la que se abordaron cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la utilización de remesas para la inversión en el desarrollo agrícola.
Presentar al CoC-EEI, al Comité del Programa y al Comité de Finanzas en sus próximas reuniones un panorama completo del funcionamiento eficaz y eficiente y las ventajas de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, que incluya información amplia y estructurada sobre cuestiones relacionadas con los recursos humanos y los datos más recientes sobre el proceso de descentralización en curso, la definición de las nuevas funciones y responsabilidades y la manera en que estas contribuirían a la potenciación de la red en apoyo del funcionamiento unificado de la Organización (párr. 9).	Las oficinas descentralizadas y las unidades técnicas están evaluando los principios y las directrices relativas a la cooperación con el sector privado en aras de permitir una mayor flexibilidad respecto a las nuevas asociaciones financieras.
<b>Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)</b>	El documento sobre la visión se presentó al CoC-EEI el 23 de febrero de 2011, así como al Comité del Programa y al Comité de Finanzas en marzo de 2011 (CL 141/15).
Preparar un plan de ejecución de la estrategia de desarrollo de la capacidad y presentarlo al Comité del Programa en su período de sesiones de marzo de 2011 (párr. 10b).	Se ha presentado al Comité del Programa en marzo de 2011 un plan de ejecución (CL 141/8).

Decisión	Aplicación
Que el Presidente Independiente del Consejo convocara una reunión de los presidentes de los grupos regionales sobre el criterio de idoneidad de los proyectos nacionales de desarrollo para el acceso a los recursos del Programa de cooperación técnica (PCT) con carácter de donación y facilitar un consenso sobre la opción preferida (párr. 10b).	En la reunión celebrada el 7 de febrero de 2011 no se expresó preferencia por ninguna opción. El Comité del Programa debería seguir examinando esta cuestión.
Seguir examinando la cuestión relativa a la incorporación de la dimensión de género en todos los marcos de resultados y en todos los niveles de la Organización y debatiendo este aspecto a partir de las conclusiones de la auditoría y la evaluación de género realizadas en 2011 (párr. 10e).	El Comité del Programa examinará en octubre de 2011 la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo, así como la respuesta de la Administración al respecto. Los resultados de estas deliberaciones y las conclusiones de la auditoría de género deberían conducir a iniciativas centradas en mayor medida en la incorporación de estas cuestiones en todos los marcos de resultados.
Que las conferencias regionales celebraran consultas con el propósito de integrar gradualmente el PCT en el marco general de programación por países y formularan recomendaciones al respecto en 2012 (párr. 10g).	Se presentará a las conferencias regionales de 2012 la documentación pertinente para facilitar estos debates.
<i>Prioridades para el trabajo técnico de la Organización en el bienio 2012-13</i>	
Determinar los ámbitos que precisan mayor o menor atención programática dentro de los objetivos estratégicos y de los resultados de la Organización, así como entre ellos, para su presentación al Comité del Programa en febrero de 2011 (párr. 11c).	Se ha transmitido al Comité de Programa en su período de sesiones de febrero de 2011 un documento al respecto (CL 141/4).
Reforzar la función de los equipos de estrategia para toda la Organización en el PTP para 2012-13 y que los jefes de los equipos de estrategia estuvieran presentes durante las deliberaciones del Comité del Programa sobre las prioridades para 2012-13 (párr. 11e).	Los jefes de los equipos de estrategia estuvieron presentes en el período de sesiones del Comité del Programa celebrado en febrero de 2011.
Mejorar la calidad y puntualidad de la documentación presentada a las conferencias regionales y los comités técnicos, de forma que se vincularan las recomendaciones con los objetivos estratégicos o las funciones básicas de la Organización y para recibir una orientación más estructurada sobre las prioridades en futuros ciclos de planificación (párr. 11f).	Se introducirán próximamente más mejoras en las reuniones de 2012 de las conferencias regionales y los comités técnicos.
Incluir el informe de América del Norte sobre su conferencia regional oficiosa en las actas literales del período de sesiones (párr. 11g).	Completada.

Decisión	Aplicación
<p><b>Informes de los períodos de sesiones 133.º (31 de mayo al 1.º de junio de 2010), 134.º (21-22 de octubre de 2010) y 135.º (25-29 de octubre de 2010) del Comité de Finanzas</b></p>	
<i>Situación financiera</i>	
<p>Proporcionar información al Comité de Finanzas sobre la manera en que la aprobación más temprana del PTP repercutiría en la puntualidad del pago por los Estados Miembros de sus contribuciones (párr. 14).</p>	<p>Se presentará un análisis al Comité de Finanzas tras la finalización de todo un bienio en el nuevo ciclo del PTP.</p>
<p>Que el Comité de Finanzas realizara un examen sobre las propuestas de financiación de los costos no presupuestados en relación con el pasivo después del cese en el servicio en el contexto del PTP para 2012-13 (párr. 16).</p>	<p>Se han presentado en marzo de 2011 propuestas al Comité de Finanzas en el marco del PTP para 2012-13 (CL 141/9).</p>
<p>Formular enmiendas al Reglamento Financiero para introducir una auditoría anual de los estados financieros en el contexto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para examen del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y presentación a la Conferencia por conducto del Consejo a efectos de su aprobación (párr. 17).</p>	<p>Las enmiendas han sido finalizadas y examinadas por el CCLM en marzo de 2011 (CL 141/7).</p>
<i>Asuntos presupuestarios</i>	
<p>Proporcionar al Comité de Finanzas en febrero de 2011 información actualizada sobre las estimaciones relativas al Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) para 2012-13, en el contexto del PTP para 2012-13 (párr. 20).</p>	<p>Se ha transmitido al Comité de Finanzas en febrero de 2011 un documento al respecto (CL 141/6).</p>
<i>Recursos humanos</i>	
<p>Continuar tomando medidas destinadas a fomentar el equilibrio entre los sexos y una representación geográfica más amplia en la plantilla de la Organización (párr. 22).</p>	<p>Desde agosto de 2010 se dispone de un procedimiento de selección para puestos de categoría profesional en el que se presta mayor atención al equilibrio geográfico y entre los sexos. Se está examinando en la misma línea el procedimiento relativo a los puestos de categoría D-1 y D-2. Se están publicando los objetivos de los departamentos y las oficinas para 2011.</p>
<p>Preparar una política de divulgación de documentos y procedimientos relativos a la contratación e informar al Consejo al respecto por conducto del Comité de Finanzas (párr. 22).</p>	<p>Completada: se han divulgado y publicado en Intranet los procedimientos relativos a la selección del personal de las categorías profesional y de director y superiores.</p>
<i>Marco de sistemas administrativos y de información</i>	

Decisión	Aplicación
Elaborar estimaciones globales de los costos correspondientes al nuevo planteamiento sinérgico para mejorar el sistema de planificación institucional de los recursos de la Organización implantando la versión 12 de Oracle paralelamente a la ejecución del proyecto relativo a las NICSP a efectos de su inclusión en el PTP para 2012-13 (párr. 23).	Se han presentado documentos específicos al Comité de Finanzas en febrero y marzo de 2011 y se han incorporado las estimaciones en el PTP para 2012-13 (CL 141/6, CL 141/9 y C 2011/13).
Examinar nuevamente la propuesta sobre la consolidación de un solo Centro de Servicios Compartidos (CSC) en el 141.º período de sesiones del Consejo; transmitir el informe completo sobre el análisis detallado y la información específica adicional sobre el asunto solicitados con objeto de que pudiera adoptarse una decisión basada en datos ciertos; dar la debida consideración a las posiciones expresadas sobre esta materia en las conferencias regionales (párr. 24).	Se ha transmitido al Comité de Finanzas en marzo de 2011 un documento al respecto (CL 141/9).
Seguir avanzando en la introducción de un marco de gestión del riesgo institucional en la FAO incorporado en el proceso de gestión basada en los resultados (párr. 25).	Se ha presentado al Comité de Finanzas en marzo de 2011 un informe sobre la marcha de los trabajos (CL 141/9).
Aplicar las medidas propuestas para mejorar los servicios lingüísticos, con la debida atención a las consideraciones sobre los recursos, a fin de aumentar la calidad y la cobertura de la traducción y la interpretación en todos los idiomas (párr. 26).	Se han previsto los recursos humanos y financieros necesarios en el PTP para 2012-13. Se está elaborando la definición del programa de gestión de calidad total.
Seguir realizando esfuerzos para preparar el mandato del Comité de Ética y someterlo al examen del CCLM y del Comité de Finanzas en marzo de 2011 (párr. 27).	La propuesta ha sido examinada en marzo de 2011 por el CCLM y el Comité de Finanzas (CL 141/7 y CL 141/9).
Establecer un programa relativo a la declaración de la situación financiera de aplicación gradual, adaptado a las necesidades de la FAO, en el que se reflejaran adecuadamente todas las consideraciones pertinentes (párr. 28).	El programa se está aplicando por conducto de un grupo de trabajo específico con el apoyo de Ernst & Young. Los progresos realizados han sido examinados en marzo de 2011 por el CCLM y el Comité de Finanzas (CL 141/7 y CL 141/9).

### Conferencias regionales

#### Cuestiones relativas al programa y al presupuesto planteadas en los informes de las conferencias regionales

Preparar un documento sobre la visión con objeto de mejorar la eficiencia y la eficacia de la red de oficinas descentralizadas (párr. 33).	Medidas adoptadas (CL 141/15).
Utilizar las conclusiones de las conferencias regionales para seguir profundizando en la reflexión sobre las prioridades y en la preparación del PTP (párr. 33).	Medidas adoptadas (CL 141/4 y CL 141/8).

Decisión	Aplicación
Fundamentar el siguiente conjunto de informes sobre la ejecución del programa en el marco basado en los resultados (párr. 33).	Medidas previstas para el próximo bienio.
Adoptar medidas con vistas a su examen por la Conferencia relativas a la modificación del nombre oficial de la Organización en español de modo que el término “alimentación” preceda a “agricultura” en aras de la coherencia entre las denominaciones en las distintas versiones lingüísticas (párr. 34).	Se han adoptado medidas sobre las que la Conferencia habría de tomar una decisión (CL 141/7).
<b>Comités técnicos</b>	
<b>Cuestiones relativas al programa y al presupuesto planteadas en los informes de los comités técnicos</b>	
<i>Informe del 68.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (14-16 de junio de 2010)</i>	
Dar prioridad a los trabajos sobre el acceso de los pequeños agricultores a los mercados, la volatilidad de los precios, la inversión extranjera en la agricultura de los países en desarrollo y el comercio agrícola en África a fin de que se reflejaran en lo que restaba del PTP para 2010-11 y, según conviniera, en el PTP para 2012-13 (párr. 35).	Se ha otorgado prioridad a estas cuestiones en el PTP (C 2011/3).
Continuar analizando la cuestión de la volatilidad de los precios, en particular sus repercusiones y las políticas apropiadas para hacerle frente. Que la Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos respaldara la labor al respecto del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (párr. 35).	Actualmente, esta tarea reviste la máxima prioridad, en especial con vistas a la función de la FAO en la preparación del documento del Grupo de los Veinte sobre la volatilidad.
Seguir elaborando los Principios para una inversión responsable en la agricultura, e iniciar un proceso inclusivo con vistas al examen de dichos Principios en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (párr. 35).	Se están celebrando constantemente consultas con miras a elaborar estos principios.
Colaborar con las organizaciones internacionales pertinentes con respecto a la información y los análisis relativos a los mercados de productos básicos (párr. 36).	Se ha intensificado la colaboración existente.
Establecer un grupo de trabajo de composición abierta (GTCA), presidido por el Presidente del Comité de Problemas de Productos Básicos, encargado de examinar las funciones y los mecanismos de trabajo del Comité y sus subcomités (párr. 37).	Se ha establecido dicho grupo de trabajo, que se ha reunido en dos ocasiones.

Decisión	Aplicación
<p><i>Informe del 22.º período de sesiones del Comité de Agricultura (16-19 de junio de 2010)</i></p>	
<p>Ajustar las recomendaciones del Comité de Agricultura sobre el establecimiento de prioridades a las ventajas comparativas de la FAO; presentar en los futuros documentos del Comité un análisis más detallado de las esferas en las que se tenía que hacer hincapié y de aquellas a las que debía prestarse menos atención (párr. 39).</p>	<p>Proceso en curso en el marco de los objetivos estratégicos; se han determinado las cuestiones prioritarias y las esferas en las que se tenía que hacer hincapié y aquellas a las que debía prestarse menos atención. Estas cuestiones se reflejarán en los documentos para el próximo período de sesiones del Comité de Agricultura.</p>
<p>Dar más notoriedad a las alianzas y una mayor participación del sector privado (párr. 40).</p>	<p>Se ha aprobado la estrategia institucional en materia de asociaciones; se están examinando las estrategias relativas al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG). La colaboración con las unidades técnicas y las oficinas descentralizadas ha fomentado la participación del sector privado.</p>
<p>Fortalecer la capacidad de la FAO en materia de suelos (párr. 42).</p>	<p>Se han emprendido iniciativas relativas a las asociaciones con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, el sector privado y las OSC en África, América Latina y Asia.</p>
<p>Que la Mesa del Comité de Agricultura y el GTCA sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores, incluida la representación, examine cuestiones relativas a la duración del Comité y la posibilidad de convocar un período extraordinario de sesiones sobre el establecimiento de prioridades (párr. 44).</p>	<p>Un nuevo Oficial de suelos y un especialista en la materia están respaldando la alianza mundial relativa a los suelos. La División de Tierras y Aguas (NRL) proporcionará en mayo de 2011 al Grupo externo de alto nivel para los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) información actualizada sobre la alianza mundial relativa a los suelos y abordará cuestiones pertinentes a la recaudación de fondos.</p>
<p><i>Informe del 20.º período de sesiones del Comité Forestal (4-8 de octubre de 2010)</i></p>	<p>Se ha nombrado a un Oficial superior en nutrición de plantas y fertilidad del suelo.</p>
	<p>Este asunto ha sido examinado en la reunión del GTCA celebrada el 22 de febrero de 2011 y se han formulado recomendaciones al respecto con vistas a que el Consejo y la Conferencia sigan examinándolo (CL 141/14).</p>

<b>Decisión</b>	<b>Aplicación</b>
Continuar trabajando a fin de fortalecer aún más la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) y preparar una estrategia a largo plazo para el programa de la FRA que condujera la coordinación internacional sobre el tema (párr. 46).	Se están ultimando los estudios sobre la degradación forestal y la teledetección.
Ayudar a los países a utilizar las posibles contribuciones de los bosques y los árboles fuera de los bosques con vistas a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, centrándose al mismo tiempo en las esferas en que disponían de una ventaja comparativa (párr. 46).	Se está ultimando un estudio sobre los árboles fuera de los bosques.
Apoyar a los países para que alcanzaran sus metas respecto al fortalecimiento de la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal nacionales (párr. 46).	Se están elaborando indicadores útiles para medir los progresos realizados en la gobernanza forestal junto con las instituciones clave.
Aprovechar el Año Internacional de los Bosques 2011 para destacar la función de los mismos en el desarrollo sostenible y respaldar los esfuerzos de los países a tal efecto (párr. 46).	La iniciativa del Año Internacional de los Bosques se emprendió en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), celebrado de enero a febrero de 2011, prestando especial atención a la función de los bosques y la silvicultura en el desarrollo sostenible.
Elaborar un informe completo sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo y ayudar a los países a integrar en la gestión forestal sostenible la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica (párr. 47).	Se están respaldando los análisis en el plano nacional.
Seguir examinando las cuestiones fundamentales relacionadas con los bosques, el agua y el suelo y prestar apoyo a los Estados Miembros al respecto (párr. 47).	El segundo Foro Mundial de los Deslizamientos se celebrará en la FAO en octubre de 2011.
Seguir desempeñando una función destacada en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) (párr. 47).	En el FNUB, durante la serie de sesiones de alto nivel, se ha alentado la adopción de medidas concretas en relación con la asociación; se ha celebrado el Año Internacional de los Bosques.
<i>Informe del 36.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11-14 y 16 de octubre de 2010)</i>	

Decisión	Aplicación
El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial habría de velar por una mejor coordinación con el Día Mundial de la Alimentación (párr. 50).	Interacción periódica entre el Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Secretaría con respecto a temas o asuntos sobre la complementariedad entre los períodos de sesiones del Comité y el Día Mundial de la Alimentación, y maneras de mejorarla.
El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial habría de garantizar una mayor participación del sector privado en sus actividades (párr. 51).	Se está formulando, junto con la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE) y el representante del sector privado del Grupo Asesor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, una estrategia para fomentar una mayor participación de ese sector en dicho Comité.
Elaborar, en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, por medio de un proceso inclusivo, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra y otros recursos naturales y comenzar a examinar los Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, medios de vida y recursos (párr. 53).	Se ha acordado un proceso relativo a la elaboración de las Directrices voluntarias por medio del establecimiento de un GTCA. Se está examinando una propuesta de la Mesa sobre los Principios para una inversión agrícola responsable.
Puesta en marcha de un proceso abierto e inclusivo con la finalidad de elaborar, para octubre de 2012, la primera versión de un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (párr. 53).	El GTCA de la Mesa ha examinado las conclusiones de una consulta electrónica sobre la finalidad, los principios y la estructura de un marco estratégico mundial al formular una propuesta para llegar a un acuerdo al respecto.
Organizar en 2011 una mesa redonda con objeto de revisar los métodos empleados para calcular el número de personas hambrientas (párr. 53).	La Secretaría está preparando un documento de exposición de conceptos relativos a la finalidad, la estructura y las fechas de la mesa redonda.
Iniciar un proceso transparente dirigido por la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial a fin de examinar y preparar el PTP propuesto del Comité para 2012-13; elaborar un marco basado en resultados para el Comité, en forma de programa de trabajo plurianual, con objeto de supervisar los progresos realizados por el Comité y ajustar su presupuesto y actividades a los de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con vistas a su presentación en el período de sesiones de octubre de 2011 preferiblemente (párr. 54).	El GTCA de la Mesa, con la ayuda de la Secretaría, está abordando esta cuestión.

Decisión	Aplicación
<p><b>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM)</b></p>	
<p><b>Informe del 91.º período de sesiones del CCLM (20-22 de septiembre de 2010)</b></p>	
<p><i>Cuestiones relacionadas con la aplicación del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA)</i></p>	
<p>Que los grupos regionales examinaran nuevamente el Reglamento propuesto para las conferencias regionales con la asistencia de la Oficina Jurídica (LEG) y de la Secretaría según fuese necesario (párr. 56).</p>	<p>Esta cuestión se examinará nuevamente con los grupos regionales.</p>
<p>Que el CCLM examinara la enmienda propuesta al párrafo 4 del Artículo XXXV del Reglamento General de la Organización (RGO) sobre los programas provisionales de las conferencias regionales (párr. 57).</p>	<p>Los grupos regionales están negociando este asunto.</p>
<p>Que el CCLM y el Comité de Finanzas llegaran a un acuerdo sobre el mandato y la composición del Comité de Ética en sus períodos de sesiones de la primavera de 2011 (párr. 58).</p>	<p>Este asunto se ha remitido al CCLM y al Comité de Finanzas en marzo de 2011 (CL 141/7 y CL 141/9).</p>
<p>Incluir las enmiendas al Reglamento Financiero con vistas a la aplicación de las NICSP en el programa del CCLM en marzo de 2011 (párr. 59).</p>	<p>El CCLM ha examinado las enmiendas en marzo de 2011 (CL 141/7).</p>
<p>Introducir en los Textos Fundamentales el Reglamento del CCLM (párr. 60).</p>	<p>Completada.</p>
<p>Efectuar correcciones administrativas en los Textos Fundamentales; insertar el documento relativo a la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en el Volumen II de los Textos Fundamentales (párr. 61).</p>	<p>Completada.</p>
<p>Examinar con regularidad el programa de trabajo plurianual del CCLM, teniendo en cuenta las características distintivas de las funciones del Comité (párr. 62).</p>	<p>Proceso en curso.</p>
<p><i>Otras cuestiones planteadas en el informe del 91.º período de sesiones del CCLM</i></p>	

Decisión	Aplicación
Introducir la enmienda al párrafo 11 del artículo XII del RGO destinada a reflejar una práctica según la cual, al celebrarse una elección para un puesto que no fuese el de Director General, si había más de dos candidatos y ninguno obtenía la mayoría precisa de los votos emitidos, se celebraran votaciones sucesivas y se eliminara en cada una de ellas al candidato que hubiese obtenido el menor número de votos, y remitir el proyecto de resolución conexo a la Conferencia (párrs. 63 y 64).	Se han adoptado medidas y se solicita a la Conferencia que tome una decisión al respecto.
Aplicar la Resolución 1/140 sobre la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (párr. 66).	Medidas adoptadas.
Aplicar la Resolución 2/140 relativa a la enmienda al Acuerdo sobre la Creación de una Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (párr. 68).	Medidas adoptadas.
Aplicar la Resolución 3/140 relativa a la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) (párr. 70).	Medidas adoptadas.
Que el CCLM examinara en su siguiente período de sesiones algunas cuestiones relacionadas con la propuesta de conceder a los Miembros acceso a los informes de la Oficina del Inspector General y con la política de protección de los denunciantes de irregularidades (párr. 71).	El CCLM y el Comité de Finanzas han examinado en marzo de 2011 un documento sobre el acceso de los Miembros a los informes del Inspector General, incluida la enmienda propuesta a la Carta de la Oficina del Inspector General sobre esta cuestión, así como la política de protección de los denunciantes de irregularidades aprobada por el Director General (CL 141/7 y CL 141/9).

### **Cuestiones de gobernanza**

#### **Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA**

Lograr un enfoque más equilibrado entre la información cuantitativa y cualitativa en los informes futuros sobre los progresos en la ejecución del PIA y que éstos abarcasen un período más amplio, de forma que los Miembros pudieran comprender claramente si la reforma de la FAO seguía el curso previsto (párr. 74).

En el informe sobre la marcha de los trabajos para la reunión del CoC-EEI celebrada el 23 de febrero de 2011 se sigue el enfoque más equilibrado solicitado (CL 141/13).

Adoptar las medidas necesarias para abordar los riesgos de los proyectos, de forma que los beneficios previstos del PIA pudieran concretarse (párr. 76).

Se han examinado las esferas de elevada prioridad y los riesgos principales de los proyectos; se están realizando trabajos con miras a seguir supervisando los riesgos y las medidas de mitigación conexas.

Decisión	Aplicación
Facilitar al Comité de Finanzas en febrero de 2011 más información sobre la estimación de los costos del programa del PIA para 2012-13, incluidas las nuevas iniciativas para la ejecución del Plan propuestas para el bienio (párr. 78)	Se ha facilitado al Comité de Finanzas en febrero de 2011 la información solicitada (FC 137/2.1).
<b>Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores, incluida la representación</b>	
Preparar para el GTCA los documentos pertinentes en los que se detallaran las consecuencias económicas de las diferentes medidas propuestas en materia de eficiencia (párr. 81).	Se ha deliberado sobre esta cuestión y se han formulado recomendaciones al respecto en la reunión del GTCA celebrada el 22 de febrero de 2011 con vistas a que el Consejo y la Conferencia la examinen nuevamente (CL 141/14).
<b>Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo</b>	
Examinar la Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo revisada en la reunión del GTCA de febrero de 2011, y remitirla después al CCLM en marzo de 2011 antes de su examen final y aprobación por el Consejo en abril de 2011 (párr. 82).	Se ha deliberado sobre esta cuestión y se han formulado recomendaciones al respecto en la reunión del GTCA celebrada el 22 de febrero de 2011; esta cuestión ha sido examinada en marzo de 2011 por el CCLM (CL 141/14; CL 141/7 y CL 141/17).
<b>Preparativos para el 37.º período de sesiones de la Conferencia (25 de junio a 2 de julio de 2011)</b>	
Fijar las 12.00 del 27 de junio de 2011 como plazo para la recepción de candidaturas relativas a la elección del Consejo, y celebrar la elección el 1.º de julio de 2011 (párr. 83).	Plazo fijado (C 2011/12).
Fijar las 12.00 del 11 de abril de 2011 como plazo para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo (párr. 84).	Plazo fijado (C 2011/12).
Se recomendó que el tema del debate general del 37.º período de sesiones de la Conferencia fuera “La función vital de las mujeres en la agricultura y el desarrollo rural” (párr. 86)	Medidas adoptadas (C 2011/12).
<b>Calendario para 2010-12 de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y de otras reuniones importantes</b>	

<b>Decisión</b>	<b>Aplicación</b>
<p>Celebrar un período de sesiones adicional del Comité de Finanzas el 8 y el 9 de febrero de 2011 dedicado a las cuestiones del PMA; no celebrar ninguna reunión de la FAO los días de Eid Al-Fitr y de Eid Al-Adha; que figurasen en los futuros calendarios de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de otras reuniones importantes las reuniones dedicadas a la reposición de los recursos del FIDA, así como las del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación de dicho organismo (párr. 89).</p>	<p>Se ha convocado el período de sesiones adicional del Comité de Finanzas en atención a la solicitud formulada. Se ha elaborado, en estrecha colaboración con el FIDA y el PMA, una propuesta de calendario de los principales períodos de sesiones de 2011-2012 (CL 141/LIM/2), teniendo en cuenta las peticiones formuladas por el Consejo.</p>
<p>Introducir toda enmienda adicional al calendario para 2011, en consulta con el Presidente Independiente del Consejo (párr. 90).</p>	<p>Toda enmienda adicional al calendario se introduce en consulta con el Presidente Independiente del Consejo.</p>
<p><b>Otros asuntos</b></p>	
<p><b>Informe sobre la ejecución del programa en 2008-2009</b></p>	
<p>Seguir perfeccionando la estructura y el contenido del nuevo informe sobre la ejecución del programa (párr. 94)</p>	<p>En curso.</p>
<p><b>Asuntos varios</b></p>	
<p>Presentar al Consejo en abril de 2011, por conducto del CCLM y el Comité de Finanzas, un documento sobre las condiciones generales del nombramiento del Director General (párr. 100).</p>	<p>El CCLM y el Comité de Finanzas han examinado en marzo de 2011 el documento pertinente (CL 141/7 y CL 141/9).</p>